



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00671542- -UNC-ME#FCQ - IX Jornadas de Posgrado y III Jornadas de Ciencia y Tecnología FCQ

VISTO:

El Expte. de referencia por el cual la directora de la Escuela de Posgrado Dra. Claudia Cristina Motrán, y la secretaria de Ciencia y Tecnología Dra. Eva Acosta Rodríguez solicitan la aprobación del programa de actividades correspondiente a las IX Jornadas de Posgrado y III Jornadas de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Químicas,

ATENTO:

A la importancia de difundir y poner a consideración de la comunidad universitaria las actividades científico-tecnológicas que desarrollan los estudiantes de las carreras de posgrado de esta Facultad,

A la relevancia del evento para la comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

(AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO)

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la realización de las IX Jornadas de Posgrado y III Jornadas de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Químicas a realizarse del 27 al 29 de septiembre de 2022 y las actividades programadas que se detallan en el Anexo, designando la Comisión Organizadora conformada por los siguientes miembros:

Coordinadoras

Dra. Eva Acosta Rodríguez

Dra. Claudia Cristina Motrán

Representantes Departamentales

Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto

Dr. Pablo Lopez

Lic. Tatiana Guendulain

Departamento de Bioquímica Clínica

Dr. Martin Theumer

Dra. Ximena Volpini

Departamento de Fisicoquímica

Dra. Marcela Rodríguez

Dra. Noelia Ceballos

Departamento de Ciencias Farmacéuticas

Dra. Mónica C. García

Farm. Micaela Ponce Ponte

Departamento de Química Teórica y Computacional

Dra. María Belén Oviedo

Lic. en Quim. Fernando Pantano

Dr. Martin Ludueña

Departamento de Farmacología Otto Orsingher

Dra. Claudia Bregonzio

Departamento de Química Orgánica

Dra. Gabriela Oksdath Mansilla

Dr. Guillermo Bracamonte

Representantes por Consejos

CADyM

Dra. Cecilia Alvarez

Dra. Ariana Zoppi

CAE

Dra. Claudia Sola

Dra. Cecilia Becerra

CADAP

Bioq. Esp. César Collino

Dra. Lorena Guasconi

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

